

Santiago, 18 de febrero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”) modificada por la Norma de Carácter General N° 486 de 31 de agosto de 2022, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Banco Santander-Chile (en adelante, el “**Banco**”) con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos al Banco, sus negocios y los valores emitidos por éste que son objeto de oferta pública, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 18 de febrero de 2026, se llevó a cabo la colocación de bonos desmaterializados y al portador efectuada por el Banco en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 20240007 con fecha 30 de abril 2025. Las condiciones específicas de las referidas colocaciones fueron las siguientes:

- Bonos Serie BA, con nemotécnico BSTDBA0225, por un monto total de 50.000 UF, con vencimiento el 01 de agosto de 2032. La tasa promedio de colocación de los títulos fue de 2.70%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Patricia Pérez
CFO

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos